

## LOS ACTOS ECONÓMICOS EN BENTHAM

El utilitarismo pretende acrecentar el bienestar, ya sea individual o colectivo y ese objetivo se puede lograr tanto mediante la crítica de las falacias políticas y judiciales (aunque lamentaba que las matemáticas eran inaplicables a proyectos judiciales) cuanto mediante la reconsideración de la economía política. Bentham distingue en el ámbito de la economía política entre: «**sponte acta**», «**agenda**» y «**non-agenda**» para valorar la utilidad y la implicación del Estado en la economía.

**1.- «Sponte acta»** son los que ya había estudiado Adam Smith y corresponden a todas aquellas operaciones en que se pretende acrecentar la riqueza de manera directa [tal vez traducibles por "actos inmediatos"; pero atención llamarlos "espontáneos" sería una traducción tentativa pero incorrecta porque exigen cálculo]. Pertenecen al ámbito del «self-regarding interest». Los «Sponte acta» necesitan tres «requisitos» que son imprescindibles para su eficacia: «inclinación» (aquellos actos por los que nos inclinamos voluntariamente son más eficaces) «saber» (los actos del conocimiento son más eficaces) y «poder» (los actos que se mueven por voluntarismo o por pensamiento desiderativo no son eficaces). «Sponte» no quiere decir necesariamente "natural", sino simplemente lo que no precisa intervención del Estado. Para Bentham la máxima general del gobierno es «Be quiet» porque cada cual es el mejor juez de sus propias inclinaciones y el Estado bloquea o dificulta la realización de los actos que el individuo puede hacer de manera más eficaz.

**2.- «Agenda»** son los actos voluntarios del Estado y las medidas legales en materia económica mediante los cuales el Estado pretende maximizar el beneficio que los particulares no pueden lograr por sí solos. La redistribución de la riqueza mediante impuestos, el socorro a los pobres y la seguridad pertenecen a este ámbito.

**3.- «Non agenda»** son los actos que el Estado debe abstenerse de realizar para que la economía funcione. Los impuestos mal colocados, la colonización de otros países, las subvenciones a ramas de la producción, etc., pueden ser ineficaces y contraindicadas y por ello un Estado eficaz no debe llevarlas a cabo o, cuanto menos, no debe abusar de tales medidas.

En su «*Institute of Political Economy*» Bentham puede parecer un liberal clásico cuando escribe: *«Dejad a los hombres ocuparse de sí mismos y cada cual se ocupará en la adquisición de riqueza (el instrumento de su disfrute) o en el disfrute efectivo de lo que al parecer del único juez competente tiene el mayor valor».*

Pero conviene matizar que los tres tipos de actos no son opuestos entre sí. Aunque Bentham denuncia el uso de conceptos como «interés de la comunidad» -que a su juicio es una falacia- y sólo admite la existencia de individuos concretos, eso no significa que interés público e interés privado pertenezcan a ámbitos distintos porque el interés privado se da en el seno de una comunidad concreta, con una legislación concreta. La coerción estatal está en la lógica de las leyes; y un gobierno mínimo no significa para nada una ausencia de gobierno sino un arbitraje justo. Mientras que sobre la «inclinación» de los individuos el Estado tiene poco que decir (y por eso mismo Bentham defendió los derechos de los homosexuales), en cambio el «saber» es un bien colectivo que puede ser promocionado por el Estado; y sobre el «poder» el Estado puede decidir en gran medida, transfiriéndolo a los individuos en concreto y, sobre todo, dando seguridad jurídica. **R.A.**